

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.065

Lunes 3 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2605699

#### EXTRACTO

RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA, abogado, Notario Público Titular de esta Comuna, con oficio en Arica, Bolognesi 360, certifico: Por escritura de fecha 23 de enero de 2025, Repertorio Notarial 205, ante mí, don ALBERTO ALEJANDRO PEREZ PINO, C.I. 11.612.306-1, Arica, Monza 585, Villa Pedro Lagos, modifica la sociedad por acción TRANS VALENTINA SpA, Rut N° 76.255.053-9, transformada el 23 de diciembre de 2022, ante el Notario Público Titular de Arica, don Rodrigo Fernando Lazcano Arriagada, Repertorio Notarial 4.203, extracto publicado Diario Oficial N° 43.437 de 28 de diciembre de 2022; inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Arica a fojas 452, número 206 del año 2022. Hasta esta fecha sociedad no ha sufrido otras modificaciones. MODIFICACION CONSISTE: Don ALBERTO ALEJANDRO PEREZ PINO, como único socio en la sociedad, viene en modificar y ampliar la CLÁUSULA SEGUNDA, del OBJETO de la sociedad, después de la letra g), con lo siguiente: “h) el estudio y ejecución de todo tipo de obras y de proyectos de Ingeniería y Construcción, por cuenta propia o ajena; la realización de trabajos de edificación de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, ferrocarriles y otros; el desarrollo de proyectos inmobiliarios; la compra, venta, enajenación y arriendo de bienes raíces o muebles; la realización de loteos y obras de urbanización; la construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas, acogidas o no a sistemas de franquicias tributarias especiales o de subsidios habitacionales; y la implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de Ingeniería y Construcción, y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con esta actividad; i) Realizar actos de importación, exportación, elaboración, transformación, incorporación, montaje, manufacturación, distribución, fabricación, distribución y comercialización, al por mayor o al detalle, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, artículos o mercaderías; j) La prestación de servicios de transporte terrestre de carga y pasajeros, nacional e internacional, en vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o ajena; k) El desempeño de agencias, comisiones y representaciones de empresas extranjeras en Chile o de empresas chilenas en el extranjero; y l) La inversión de todo tipo de bienes raíces o muebles, valores mobiliarios y efectos de comercio, la explotación y administración comercial de dichos bienes y la comercialización y distribución de los frutos y productos que dicha explotación genere; y en general, cualquier otra actividad que los accionistas deseen desarrollar.” En todo lo no modificado y que no resulte contradictorio con el presente instrumento, se mantiene plenamente vigente el estatuto social de la Sociedad “TRANS VALENTINA SpA”. Otras estipulaciones en escritura extractada. Arica, 28 de enero de 2025.

CVE 2605699

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

